



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

**REGULARICESE AUTORIZACION
COMETIDO FUNCIONARIO**

LOTA, 23 NOV. 2017

DECRETO N°4076

VISTOS:

a).- Comunicación Cometido Funcionario de fecha 23 de Octubre de 2017, del Jefe del Departamento de Salud, en el que instruye Comisión de Servicio a la ciudad de Concepción a la funcionaria **CAROLA MELENDEZ ARAVENA**

b).- D.F.L.N°62 de 1977 y en uso de las facultades que me confieren los arts 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .

DECRETO

1.-Regularícese autorización Cometido Funcionario a la ciudad de Concepción, a la trabajadora **Carola Meléndez Aravena**, Administrativa, del Departamento de Salud..

2.- El referido cometido Funcionario es por el día 23 de Octubre de 2017, por trámites en MAS VIDA, CONSALUD, CRUZ BLANCA, SSC y COMPIN, en Concepción.

3.- Por haber cumplido con lo más arriba indicado, a la citada trabajadora se le cancelará viático parcial por el día 23 de Octubre de 2017, que será imputado al subtítulo 21, ítem 01, asignación 004, sub asignación 006, Comisiones de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- La indicada
- Contraloría
- Depto. de Salud
- Remuneraciones
- Carpeta Personal
- Archivo

HMC/MJA/amr

11